

Anuncios y Comunicados.

A LOS SUSCRITORES.

	Pesetas	Cénts
En la primera página, línea	70	
En la cuarta " " " "	37	
A LOS NO SUSCRITORES		
En la primera página, línea	75	
En la cuarta " " " "	37	
Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea a 3 pesetas, a juicio de la Redacción		
Insértese ó no ningún original, será devuelto		

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Imprenta y Encuadernación de Manuel Llach.

Herrerías Viejas, 5.

Bases de la publicación.

Este periódico saldrá por ahora todos los Martes, Jueves y Domingos.

	Pesetas	Cénts
En Gerona: un mes	4	25
trimestre	5	50
En el resto de España	10	50
Ultramar y Estrangero	10	

NÚMEROS SUELTOS. 15 CÉNTIMOS.

NUM. 24

DESPEDIDA

Vamos a ocuparnos, siquiera sea breve espacio de tiempo, de aquel que, hasta hace pocos días venían mareando una disidencia en el partido conservador, alejándose de él y de los que le siguieron arrastrados, más bien que por el convencimiento que a su ánimo llevara las razones que se apoyaba aquel alejamiento, por esas corrientes simpáticas, puramente personales que sabe hacer desarrollar el señor Romero Robledo entre sí y las personas á quien dirige su fascinadora y eterna sonrisa; si por un momento, cuando con fiero arranque dijo que recogía la bandera conservadora, abatida á los pies de los liberales-dinásticos por nuestro ilustre jefe, pudo deslumbrar á algunos de los que le siguieron, hoy queda desmentido cuanto entonces dijo, y sus seguidores pueden ver que no era aquéllo que motivaba su conducta, que á saber no se hubiera al general López Domínguez, que personifica las ideas más radicales dentro de la monarquía y que por lo mismo tanto se aparta de las ideas que durante doce años han venido sustentando el señor Romero Robledo y sus dociles amigos dentro de nuestro partido.

La fusión de éstos con los elementos que aún se conservaban fieles al señor López Domínguez, despeja el horizonte que hasta ahora nos rodeaba: la formación del partido liberal-reformista acaba con la disidencia del partido conservador, desapareciendo por completo los títulos de ortodoxos y heterodoxos con que hasta ahora se les denominaba; y hoy queda un partido conservador fuerte, vigoroso, unido y libre de zizana, dispuesto como siempre á ser escudo fiel de las instituciones y firme garantía del orden público, y de cuanto tenga tendencia al mejor porvenir de la patria.

Al darles el adiós de despedida á aquellos que fueron nuestros amigos políticos, no hemos de proferir una frase que los hiera ni una amarga reconvención; al contrario debemos agradecerles y así lo hacemos, el que ya que no supieron ó no quisieron hallar el camino que los condujera al campo de los principios y creencias que tan profundas raíces, debíamos

suponer, tenían en su conciencia, se hayan, por fin, determinado á marchar á otro tan distante de aquel, dejando así libre de sombras nuestro horizonte político y quedando destruida, por lo tanto, la disidencia que produjeron.

La prensa liberal desde la fusiónista hasta la republicana en todos sus matices, recibió con estupor la noticia de semejante fusión, y en severísimos artículos analizan el proceder del nuevo teniente del señor López Domínguez, considerándolo un peligro para el programa liberal, que ha de sostener el nuevo partido, apoyándose en la historia y en los procedimientos del ex-ministro conservador: y en prueba de ello recogimos al azar lo que algunos de los periódicos á que nos referimos dicen al ocuparse de esa alianza fenomenal.

El Nuevo Porvenir se expresa en los siguientes términos:

«No ha de pasar larga fecha, porque hoy mismo, cuando todavía no se cubren detalles de la nueva confusión, bastan los conocidos para juzgarlo justo de la adopción, y de admitirlo, sólo puede ser aplicable á la reforma completa que con el nuevo partido ha sufrido el antiguo izquierdista. ¿Qué reformas pueden ofrecer quienes aceptan el jurado pero sin tener confianza en él y sin concederle mucha importancia; que en cuanto al matrimonio civil, esperan en concesiones que á su tiempo hará el Papa; que olvidan la universalización del sufragio aceptando sólo cierta amplitud, menos tiene la necesidad de la revisión constitucional y se declaran en la cuestión económica proteccionistas?»

Después de esto, es imposible abdicando á la lógica aceptar el nuevo organismo desprovisto de originalidad y que resulta un plagio de los actuales principios gubernamentales, dentro de los que caben perfectamente los hombres que defienden en la reciente aproximación, prescindiendo desde luego del calificativo segundo, que ni aun en su nacimiento justifican y que por su misma posición falsa no han contribuido á ganarse la opinión.»

Veamos ahora como habla *El Liberal*:

«La opinión pública perdona un error. Tiende también el manto del olvido sobre el político que se refugia á la vida privada, abandonando los ideales de que hizo profesión de fé. Pero de cien veces una deja de castigar los cambios de uno á otro campo político, privando de su confianza á los hombres que los realizan. Desde 1868 ha abundado entre nosotros esos ejemplos. Véase lo que eran y lo que son

en el día los que los han dado. Eran potencias de primer orden en la política del país, y hoy no son más políticos influyentes, según la atención que les concede y los puestos á que les cubra el poder gubernamental. Todos ellos han invocado, como ahora los izquierdistas y los conservadores, disidentes, el interés de la patria, la necesidad del orden, la seguridad de las instituciones. Todo en balde. La opinión pública no ha encontrado la justificación en la explicación. Ha dicho: «¿Cambiais? Pues no merecéis mi confianza.»

Y más severo aun si cabe *El Globo*, les dedica entre otros los siguientes párrafos:

«El Sr. Romero Robledo representa, y no puede menos de representar á los ojos de todo el mundo, la reacción, y tendrá de su color, propio, pues lo tiene, á los que, á fuerza de retroceder, no tienen ya ninguno.»

«El Sr. Romero Robledo personifica la constitución interna, las revocaciones del matrimonio civil y del jurado popular, la ley de imprenta cesarista, el amparo electoral sistemático y permanente á las cazas organizadas contra los escolares y los comerciantes de Madrid, la muerte de todos los organismos provinciales y municipales acabados á sus golpes, la reacción española en todos sus aspectos. Y no puede aspirar á ingreso en la democracia española sin que toda ella proteste contra semejante historia, que suya hasta los tiempos revolucionarios, pues no queremos hablar de sus trabajos durante la revolución contra la libertad de los esclavos, contra la libertad del pensamiento y de la conciencia, contra todas las libertades.»

«Quien tiene tal significación histórica puede á la vejez perderla y trocarla por otra contraria, sin que la conciencia pública se indigne y proteste á una sola voz con clamor universal?»

Y cuantos periódicos leemos juzgan la cosa en análogo sentido y con parecidas opiniones.

Nosotros nada añadimos á esa seria de reconvenciones y desconfianzas que brotan de los órganos que representan la pública opinión, por que nuestras palabras podían ser traducidas como producto de sentimientos que no se hospedan en nuestro pecho.

Son amigos que durante doce años se cobijaron bajo la sombra de nuestra bandera alcanzando honra y prez; al abandonarla para siempre, debemos olvidarlos y así lo hacemos, con doliéndonos del concepto que ha merecido á la prensa política la conducta del Sr. Romero Robledo, que no

puede hacer olvidar que durante más de diez años fue el ministro conservador más decidido y batallador del partido, concepto que alcanza á sus secuaces.

A partir de su ingreso en las filas del señor López Domínguez los tendremos como adversarios, con los que habremos de luchar y discutir, proporcionando al mundo el espectáculo de ver combatir á ellos mismos las leyes, teorías y principios que con tanto calor y entusiasmo defendieron hasta hace poco.

«¿A que amargar más la penosa situación, que ellos mismos se crean?»

«Vayan con Dios, los amigos extraviados!»

«Algo sin embargo nos une aun á ellos.»

«¿Olvidará el señor Romero Robledo, que ha jurado morir en defensa de la Monarquía y del tierno Rey don Alfonso XIII? No lo esperamos.»

«Si así lo cumple, Dios se lo premie y si no él se lo demande.»

LA TRASATLANTICA

Cada día va siendo mayor el número de telegramas que el presidente del gobierno, y el ministro de Ultramar reciben de los distintos puntos marítimos y comerciales de la península y de las Antillas felicitándolos unos y exortándolos otros para que se apruebe el proyecto de contrato con la importante compañía cuyo título sirve de epígrafe á estas líneas; la única que en concepto de todos posee una flota capaz por su número y calidad de los barcos, y las condiciones apetecibles que en sí tiene, para llevar los servicios á que está llamada, ensanchando los que hasta la fecha viene prestando, y poniendo nuestros principales capitales mercantiles del litoral en contacto con las de las más apartadas regiones, en las que nuestros productos hallarán nuevos mercados para su contratación, importándonos á la vez los de allí, y con ellos emancipándonos del monopolio á que nos sugetan los mercados de otras naciones, á donde irremisiblemente ahora tenemos que recurrir para adquirirlos y someternos á sus exigencias, con frecuencia exagerada.

Ya dijimos, y esto es innegable, que los hombres de negocios no son los que se dejan alucinar ni arrastrar por impresiones del momento, pues todo lo sujetan al cálculo, y que al gobierno debía servirle de norma la unanimidad con que los centros comerciales de más importancia en nuestra nación, las sociedades industriales, las Cámaras de Comercio y la prensa de todos matices de la Corte, de provincias y Ultramar, se interesaban en la aprobación del contrato, cuyo planteamiento se espera con verdadera ansiedad por el mundo comercial, si, como no podemos menos, hemos de dar crédito á la multitud de telegramas y exposiciones, que como decimos, va recibiendo el gobierno desde que se formuló el contrato, y que han aumentado ahora con la apertura de las Cámaras, excitándole para que este asunto se ultime lo antes posible, y para que la comisión parlamentaria á cuyo examen se ha sometido la cuestión, dictamine sobre ella sin abrir informaciones innecesarias que atrasarian su discusión en las Cortes.

Nosotros creemos que los que esto desean y piden al gobierno tienen razón; porque en absoluto ¿quiénes son los que están llamados á ilustrar la Comisión con sus informes? Las Cámaras de Comercio, los Centros industriales, los sindicatos comerciales y en su caso la opinión pública por medio de la prensa. Pues bien estos elementos todos ó en la más grande y más importante mayoría, han pronunciado ya su favorable veredicto, consignado en las exposiciones, telegramas de felicitación etc. etc. que obran en poder del gobierno; por lo tanto la consulta parece que huelga por innecesaria, y la comisión debe obrar ateniéndose á los antecedentes que posee.

El someter tan importante asunto á una economía de escasa importancia, es un error gravísimo, pues sobradamente compensarán el gasto que el erario se imponga con la subvención que acuerde, los beneficios que proporcionen los mayores derechos de importación y exportación, por el considerable desarrollo que adquirirán nuestras relaciones comerciales con los principales puertos de Europa, y con los de América, Asia, Oceanía y Africa.

Las bases del contrato verificado por el Gobierno con la Compañía, demuestran el deseo de aquel de fomentar nuestras relaciones marítimas, y esto por necesidad ha de estrechar más las de la patria con las colonias.

La Compañía trasatlántica, no solo ha llenado con rigurosa exactitud los compromisos contraídos con el gobierno, sino que se ha excedido en ellos, prestando en ocasiones importantísimos servicios á la Nación; y por la magnitud de los capitales que representa y por la respetabilidad de los que la dirigen, se puede asegurar que no hay en España ninguna otra

sociedad, ni particular, que compita con ella, estando el gobierno hoy en nombre de la nación, obligado á manifestarle el aprecio en que tiene los servicios recibidos, sin ponerse á regatear una subvención, que como decimos es gasto reproductivo, y que la verdad sea dicha, otras naciones no reparan en otorgarlas, tanto porque así lo aconseja la equidad y la justicia, como por que miran los gobiernos al mejor y más seguro servicio del país.

Hoy que la representación nacional está reunida en Cortes, y que el proyecto de contrato con la Trasatlántica es uno de los que se han de presentar para ser discutidos, unimos nuestra humilde voz á la mas poderosa que desde otras partes se dirige al Gobierno, rogándole mire con el interés que se merece tan importante proyecto, tan intimamente enlazado con varios de los ramos mas poderosos y que mejor pueden contribuir á nuestra prosperidad y al desarrollo de la riqueza pública, seguro, en vista de las escitaciones que recibe, de que la pública opinión le tributará las alabanzas y aplauso merecido, por su patriótica conducta.

NOTICIAS.

La prensa de muchas capitales de provincia ha dirigido telegramas, ó exposiciones al Gobierno, emitiendo su opinión sobre el proyecto de contrato con la compañía Trasatlántica, y la de Gerona, colectivamente hablando, es una de las pocas que hasta ahora permanece indiferente en un asunto que debemos considerar de gran interés para el desarrollo de la riqueza pública en los ramos industrial y comercial.

Aunque esta plaza no lo sea marítima, no por eso creemos que sus intereses comerciales no esten intimamente ligados con los de las que lo son, aparte de que poseemos un extenso litoral y en él poblaciones de importancia, siendo tambien provincia marítima cuya capitalidad como saben todos está en Palamós.

Apesar de ser el menos autorizado de todos los periódicos de esta Capital, por nuestro corto tiempo de publicación, nos permitimos llamar la atención de nuestros estimados colegas sobre tal asunto, por si creen conveniente ocuparse de él, ó tomar algun acuerdo, cuyo ruego hacemos extensivo á los demás periódicos de la provincia.

—El Organillo de los secuaces del rey camama, al fin se ha dignado fijar su atención en nosotros y por ser la primera vez se hace todo aspavientos por que no sabemos escribir en latin, y lo que aun es mas sensible, en castellano.

Perdone V. Señor Don Pedancio: la privilegiada garganta del Ruisenor, no puede ser patrimonio de los que no vivimos en sublime extasis, ni aspiramos el aromático rapé. Dios le pague la advertencia; pero permita le

digamos respetuosamente que segun la doctrina, la burla y la murmuración son pecados, asi como obra de misericordia enseñar al que no sabe; y como nada nos ha enseñado, en esta ocasion ofició su merced de pecador y no de buen católico.

Lo que quiere decir, que una cosa es predicar, y otra cosa el dar limosna.

—El Constitucional de el domingo, se hace cargo de algunas declaraciones hechas por La Lucha en su larga exposicion de agravios, contra su antiguo y querido amigo D. Félix Maciá, Diputado por Puigcerdá; y el primero de dichos colegas la emprende con D. Félix de una manera lógica y contundente. La cosa promete, y ofrecemos seguir con preferente atención la marcha de este curioso incidente.

Por el pronto parece que la razon toda está de parte de El Constitucional, por que, vamos señores; eso de que D. Félix Maciá digera nada menos que en el Restaurant Martin, á las 8 de la noche, (y cenando probablemente), que en esta ciudad ni habia amigos ni políticos, que unos solo pensaban en juegos y otros en sus negocios; y que aqui no se podia fiar de nadie mas que del Director de La Lucha, tiene tres pares de pelendengues, y hay para sacar de sus casillas, al fusionista mas flemático del mundo y sus arrabales.

Asi es; que naturalmente, El Constitucional le dice al señor Maciá que cada dia es menos amigo suyo, y recordando ciertos sucesos é invocando á Dios, le entran ganas, no de volverse ya á la izquierda, si no de gritar; «compañeros, rompan filas.»

¿Que dirá á todo esto el órgano del Sr. Maciá?

Para el público; por el pronto, continúa demostrándose la perfecta union y dulce armonia consabida.

—La Lucha del Domingo en un largo artículo, se desata en quejas contra el caciquismo que impera, segun dice, en nuestra desventurada provincia. ¿Que cosas tiene La Lucha, y sobre todo con que oportunidad las desembucha!

¿Pero díganos con sinceridad el colega? es que hasta ahora no se habia hecho cargo de ese estado de cosas, ó que no le habia convenido contarlos? Porque vamos, nosotros tambien sabemos algo, y aun algunos de esos asuntos, y puede que entremos en ganas, si es que nos conviene, de hacerle coro; pero cuando nos decidamos á esto hablaremos mas claro y apuntaremos al bulto, porque lo demas es divagar y producir sonrisas maliciosas y guiños que la maledicencia traduce.... ¡vaya usted averiguar como traduce esos guiños la maledicencia.

—Tenemos el gusto de participar á nuestros amigos, que se halla bastante aliviado y casi bien, de la enfermedad que le aquejaba, nuestro querido Director, el que da las gra-

cias mas expresivas, á cuantos han manifestado interés por su restablecimiento; hoy debe llegar á ésta.

—Dice La Nueva Lucha del 19, refiriéndose á una noticia de La Tramontana, que está ya acordada la construcción del puente de Castelló de Ampurias, gracias á las gestiones del Sr. Baró.

No ponemos en duda que el actual Director general de Beneficencia y Sanidad pudo contribuir á que se decreta dicha construcción, pero debemos decir en honor de la verdad, que el diputado por el distrito señor Alvarez Mariño viene gestionando hace años la aprobación del proyecto, que el año pasado sufrió una interrupción ocasionada por haber dispuesto la Dirección general se modificara el anterior, al objeto de que fuera menos costoso, habiéndose logrado, gracias á la actividad y celo del digno ingeniero Jefe de Obras públicas señor March, que dicha reforma se llevara á efecto en breve plazo.

A la par que dichos señores, y con el mismo objeto, han gestionado vivamente nuestro amigo y correligionario el diputado señor Roger y Larrosa y el señor Auter de Figueras, como es de pública notoriedad; por lo tanto demosle al César lo que es del César.

—Editados por don Miguel Guijarro, Preciados, 5, Madrid, hemos recibido dos ejemplares de los discursos pronunciados en el Congreso por nuestro ilustre jefe Excmo. señor don Antonio Cánovas del Castillo, en las sesiones celebradas los dias 30 de Noviembre, 1.º y 15 de Diciembre del año último, cuya importancia ya es conocida de todos. Damos las gracias por su atención al señor Guijarro.

—Hemos tenido el gusto de que visite esta redacción nuestro apreciable colega La Época, á quien damos las gracias por haber aceptado el cambio.

—Hace tiempo que recibimos con intermitencias los números de nuestro colega de Madrid El Noticiero, contando ya tres dias que no lo vemos: de igual modo nos faltaron anteayer El Estandarte y La Correspondencia de España. Ignoramos si habrá sido olvido en los fajistas, ó nosotros víctima de algun aficionado á la lectura gratis.

—Haciendo coro con los demás apreciables colegas de esta capital, y á fuer de imparciales nos complace-mos en consignar la activa campaña que nuestro particular amigo el excelentísimo señor don José Alvarez Mariño ha emprendido en el Congreso en pró de los intereses de nuestra provincia y del país en general.

Dicho señor diputado por Vilademuls, en la sesión del dia 18 último, dirigió de nuevo una pregunta al señor ministro de Fomento sobre la falta de cumplimiento de la ley de defensa contra la filoxera. El señor ministro contestó, que si el señor Mariño anunciaba una interpelación, señalaría el dia en que ésta pudiera ex-

planarse, y según tenemos entendido la interpelación se hará.

—Son varias las veces que nos hemos ocupado con extrañeza de la apatía con que nuestro comercio mira la importancia que en sí tiene para el fomento y defensa de sus intereses la formación de una cámara de comercio en esta capital, en la que existen tantos elementos y firmas respetables para poder constituir una llena de vida y lozania, que desde luego daría mayor prestigio, si cabe, á las respetables casas de comercio, banca é industriales que se hallan domiciliadas en Gerona.

Se nos dice que hace algunos dias varias personas se reunieron y algo hablaron de este importante asunto; pero que algunas de ellas, por cierto, bastante conocidas de esta capital, se opusieron á llevar la cosa adelante, por haber sido iniciada por LA PROVINCIA.

No queremos dar crédito á semejante cosa, porque sería negar el buen sentido á los que así dicen que se expresaron. El asunto, como comprenderá todo el mundo, nada se relaciona con los intereses de partido, y el único que en esta ocasion puede guiarnos, como en todos los que de parecida índole tratemos, es el prestigio de nuestra capital y el bien general para los intereses de todo género en la provincia, de cuya prosperidad somos amantísimos.

¿Qué interés de partido puede guiar á LA PROVINCIA ni á ningun otro periódico, en la constitucion de una cámara de comercio, de la que no están llamados á formar parte?

—ERRATAS IMPORTANTES: En la 3.ª columna de la 2.ª cara de nuestro número del domingo último, en el párrafo final de nuestro escrito *Cuatro palabras á un colega local*, se dejaron de componer las palabras *este ha tomado la defensa de un amigo suyo á quien tampoco*, que deben ir entre las con que y atacó.

De igual modo, en el suelto de la tercera columna, tercera cara en lugar de *lucro*, que dice el original, pusieron *hierro*, hacemos estas rectificaciones para la mejor comprension de lo escrito, no subsanando otras erratas porque el buen sentido de nuestros lectores habrá sabido corregirlas.

PERIÓDICOS DE CAMBIO

Dice *La Dinastía*:

«El señor Alcalde constitucional de esta ciudad ha recibido una carta de Mr. Pasteur en la que le felicita por la creacion del Laboratorio microbiológico y por haber sido nombrado el doctor Ferrán director del mismo. Termina el célebre profesor ofreciéndose en cuanto pueda ser útil para el mejor éxito de los servicios que ha de prestar el Laboratorio.»

—«Dice *La Vanguardia* que el partido fusionista de Gerona se halla desconcertado y maltrecho,

Lo mismo ocurre, según confesion del propio colega, con el partido fusionista de Barcelona.

Entonces ese partido no es una fusion; sino una *con-fusion*»

¡Conformes!

—De *El Noticiero*:

«El ministro de la Guerra, de acuerdo con el de Hacienda, se ocupa, según dice un periódico, de la redaccion de una ley general de Clases Pasivas con objeto de poner en armonía las pensiones concedidas á las clases militares con las civiles.

Teniendo en cuenta que unas y otras clases prestan servicios al Estado, sostiene el ministro de la Guerra la justicia que asiste al ejército para que las pensiones por Montepío sean iguales para unas y otras clases; pues en las disposiciones vigentes, las viudas y huérfanas de militares están perjudicadas en haberes que cobran por razon de viudedad y orfandad.»

Nos parece muy justo, pues es anómalo el que en igualdad de sueldos y asimilaciones en categoria, sean tan diferentes las pensiones que disfrutan, los que cobran de los montes pios Civil y Militar.

—Dice *El Imparcial* al ocuparse del estado de disciplina en que se encuentra la mayoría:

«La eleccion de presidente del Congreso ha venido á demostrar que la disciplina de la mayoría está algún tanto relajada, quizás por que el Gobierno no cuida de ella con aquella solicitud necesaria.

Hace tiempo dijimos ya que la mayoría tiene evidente predileccion hacia la derecha del partido liberal, aparte de la adhesion personal al señor Sagasta.

Exige esto que los que pueden ejercer influencia en el grueso de las fuerzas que apoyan al Gobierno la usen para equilibrar y mantener la armonía entre los elementos todos que forman el partido dominante.»

Pues para disciplina que se vengan por aquí, donde todos van al mismo fin, aunque por tres caminos distintos, que se unirán en donde lo verifican las líneas paralelas entre sí.

—También es de *El Imparcial*, el siguiente telegrama que reproducimos:

«PARIS 18.—La *Liberté*, ocupándose de las bases de union de izquierdistas y romeristas, publicadas por la prensa de aquí, la califica de «conjuncion excéntrica», y comparándola, dice que es igual así en Francia se unieran Clemenceau y Fortou para formar un solo partido.

La base que excita en más alto grado las burlas de *La Liberté* es la 3.ª, que aplaza *ad Kalendas græcas* la cuestion del sufragio.

La *Liberté* juzga cómico el acuerdo, porque dice que ningunas Cortes españolas llegan á la quinta legislatura.»

Vamos, que eso de «conjuncion excéntrica» es un sinonimo de con-

bernio ó cosa parecida; lo que quiere decir que la prensa de allende el Pirineo juzga la union de tales elementos aproximadamente como en España. Es natural.

—A nuestros lectores y á cuantas personas tengan asuntos cuyo favorable despacho en Madrid les interese, recomendamos el siguiente sustancioso suelto, que recortamos de nuestro colega *La Voz del Pirineo* correspondiente al domingo 16 del actual, excusando decir que deseamos al señor Fabra una numerosa clientela:

«Tenemos la satisfaccion de participar á nuestros comarcanos que el Abogado D. Manuel Fabra y Ledesma, hijo de nuestro distinguido paisano, el Diputado que ha sido en anteriores legislaturas por este distrito y lo es en la presente por el de Gerona. Sr. Fabra y Floreta, desde Julio de 1885 tiene abierto su bufete en Madrid, plaza de la Independencia, 2.º duplicado, piso 2.º izquierda.

Contando como cuenta el mencionado Abogado con el apoyo de su Señor padre y con bastante práctica adquirida al lado de distinguidos letrados, no dudamos que su concurso personal ha de ser muy eficaz para cuantos asuntos judiciales hayan de resolverse en la Corte, bien sean recursos ante el Tribunal Supremo de Justicia, bien cualquiera otra actuacion jurídica ó pleito ante el Consejo de Estado, así como también recursos de alzada ante las autoridades administrativas y demás negocios particulares que tengan á bien confiárselos.

Por las apreciaciones que dejamos expuestas, y además, por tratarse de un hijo del Sr. Fabra, á quien tantos favores debe la Cerdaña, es por lo que recomendamos eficazmente á nuestros paisanos la eleccion del mencionado abogado para la gestion de asuntos judiciales en la Corte.

INSTRUCCION PUBLICA.

Se han recibido los Titulos profesionales expedidos á favor de don Luis Viñas y Viñolas, don Sebastian Escofet y París, don Juan Romañach y Berta, don Simon Maruny y Clará, don Salvador Muudi y don Angel Anton Muedra.

Los interesados podrán pasar á recogerlos todos los dias no festivos de 9 á 12 de la mañana, á la Secretaria de la Escuela Normal de esta porvincia.

—Han sido aprobados por el Rectorado los nombramientos de Maestros en esta provincia, conferidos por la junta de instruccion pública á favor de don Manuel Planella, para Molló; doña Elvira Puignou, para Fortiá, y doña Dolores Pou, para Molló.

—En el *Boletín de primera enseñanza* se dice que para dar el parte promedio de alumnos que han concurrido á la escuela, durante el año, basta un oficio en que se dé conocimiento de ello.

—Por Real orden se han declarado de texto para las Escuelas públicas un laborioso trabajo de don Antonio Balmaña y Ros, que lleva por titulo *Primer libro de lectura manuscrita* Nuestra enhorabuena al distinguido

cuán modesto Profesor, por la merecida distincion que acaba de obtener.

Seccion Oficial.

BOLETIN OFICIAL N.º 8 CORRESPONDIENTE AL DIA 19 DE ESTE MES.—Circular de la Seccion de Fomento dando instrucciones á los señores Alcaldes con el fin de que el personal facultativo de la Administracion forestal pueda redactar y proponer á la Superioridad con conocimiento de las necesidades de los pueblos dueños de Montes, el plan de aprovechamiento que para los mismos ha de regir durante el próximo año, esto es, desde 1.º de Octubre próximo á 30 de Setiembre de 1888.

—Anuncio de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad para proveer por concurso cerrado, las plazas vacantes de varios baños que deben cubrirse entre los Médicos-Directores-propietarios.

Entre la relacion de las plazas que se anuncian figuran; en esta provincia los baños de Caldas de Malavella y Nuestra Señora de las Mercedes. En la de Barcelona, los baños de Argenton, San Bartolomé de la Quadra, Sagalés y Tona.

—Anuncio de la Excm. Diputacion provincial de esta provincia que saca á pública subasta el suministro del trigo para la Casa Hospicio provincial, cuyo consumo se calcula, en seis meses, 480 hectólitros.

—Otro, idem, idem para el Hospital provincial cuyo consumo se calcula en 380 hectólitros.

—BOLETIN OFICIAL N.º 9 DEL 24 DE ESTE MES.—Circular del Gobierno civil excitando el celo de las Autoridades para evitar la circulacion de moneda falsa con motivo de las emisiones que deben verificarse al concluir el plazo para el cange en las cajas públicas de las monedas de plata de veinte reales y de las de calderilla de sistemas y cuños anteriores al establecido por el Decreto-Ley de 19 de Octubre de 1868.

—Otra recordando á varios pueblos el pago de la suscripcion á la *Gaceta agrícola*.

—Otra de la Direccion general de Obras públicas anunciando para el dia 2 de Marzo á la una de la tarde la adjudicacion en pública subasta de las obras de construccion de un puente de hierro sobre el rio Ebro en Zaragoza y del empalme de sus avenidas con la carretera de Madrid á Francia cuyo presupuesto es de 1.118.758 pesetas 64 céntimos.

—R. O. que aclara la aplicacion de la de 29 de Mayo anterior en el pago de intereses de inscripciones intransferibles pertenecientes á fundaciones de Beneficencia.

Correspondencias particulares.

SE. D. J. H. de Barcelona.—Recibida su libranza del giro mútuo y sellos, quedando cubierta su suscripcion hasta fin de Marzo próximo.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

La conversion de S. Pablo.

CUARENTA HORAS.

Se hallan en la Iglesia del Mercadal.

Director, MIGUEL F. DE ARAMBURU.

Gerona; Imp. de Manuel Llach.

SECCION DE ANUNCIOS.

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO DE PASCUAL Y TAJÁ
 Plaza del Hospital.—Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	5 »	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
Jarabes de recreo. (Clase fina).	Botellas á 1 1/2 lbs.	Botellas 9 onzas.
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales.
rambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

DEPOSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.
 Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores, Herrerías Viejas 19.
 SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

ABERTURAS DE REGISTRO.

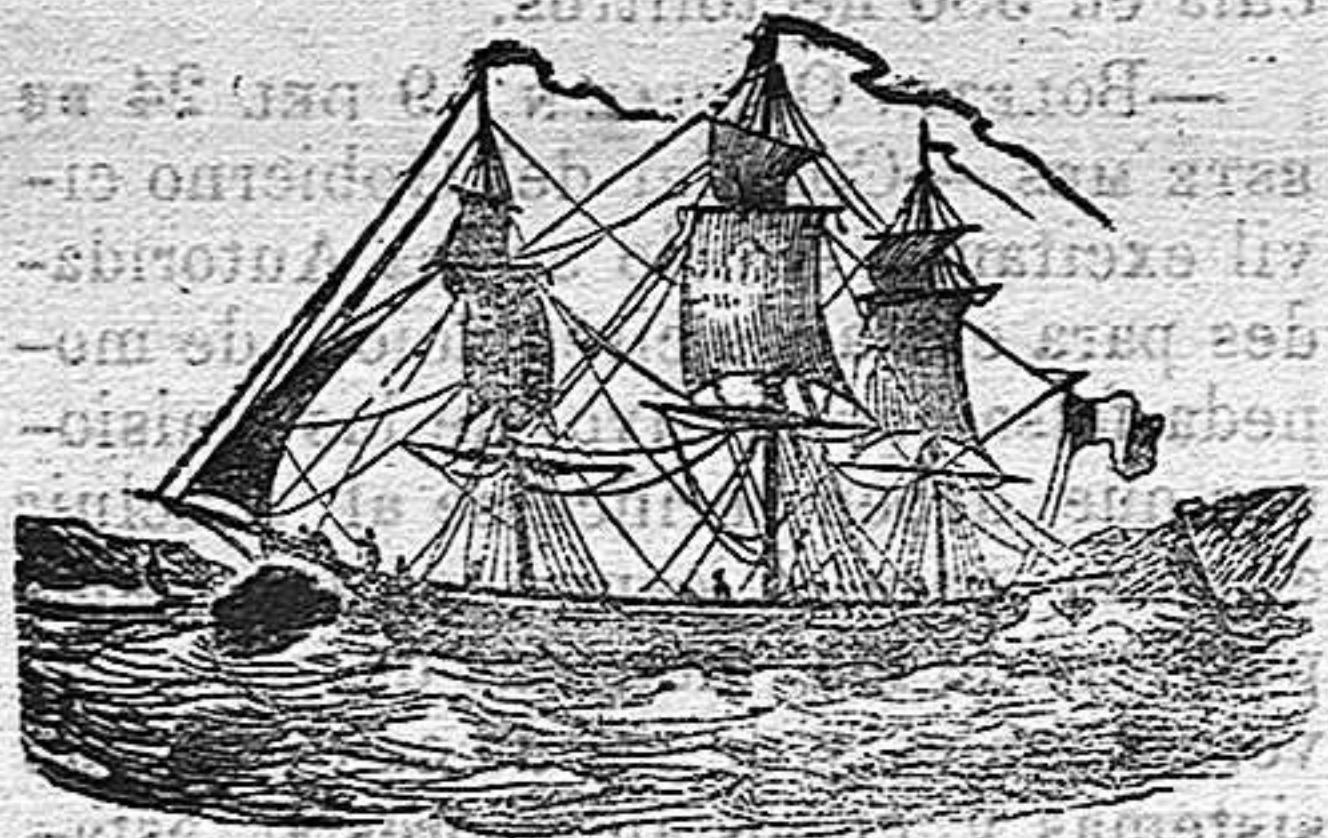
VAPORES CORREOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

antes de ANTONIO LOPEZ y C.

Servicio

de la Compania



SERVICIO PARA LA COLON Y PACIFICO.

Salidas	Destinos	Frecuencia
SALIDAS	Barcelona	los dias 5 y 25
	Málaga	» 7 y 27
	Cádiz	» 10 y 30
	Santander	» 20
	Coruña	» 21

(de cada mes.)

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.
 Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compania Trasatlantica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas
AMERICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo y San Francisco de California.
SUD DEL PACIFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Conquimbo y Valparaiso.
 Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con más comodidad, á 70 duros para Puerto-Rico y 80 duros para la Habana.
 Nota.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.
 El dia 25 de Enero, saldrá de Barcelona, el vapor

Antonio Lopez

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.
 NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compania hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consideracion.
 Representante de la Empresa en esta provincia: DON ANTONIO BOXA.

TIENDA DE MERCERIA Y ARTICULOS PARA FLORES

JOSE BONER

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccion á precios sumamente económicos.

VILANA Y COMPANIA.

CAMAS, CUNAS

CAMAS, CUNAS

SOMMIERS

SOMMIERS



PLAZOS

PLAZOS

AL CONTADO

DESDE

40/00 DESCUENTO

1 PTA. SEMANAL

CAMAS DE HIERRO Y DE MADERA,
 SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.
 Medalla de Plata en la Exposicion Aragonesa.

desde UNA peseta semanal.

VILANA Y COMPANIA, 3 PROGRESO, 3.

ABSURDADERIA Y CONDUCALERIA

Absuradero 7,

José Puig

Rambla de Alvarez 1,

FRENTE LOS ARCOS DE LA RAMBLA DE LA LIBERTAD.

Puntas, Tornillos, Visagras, Planchas, Alambres, Limas y todos los demás artículos para Carpinteros y Cerrajeros.

DEPOSITO DE HOJAS PARA TAPONEROS,
 ARTICULOS PARAGUARNICIONEROS,
 EGES, MUELLES Y DEMAS ARTICULOS PARA CARRUAJES
 BATERIA DE COCINA,
 GRAN SURTIDO DE ESTUFAS Y ARTICULOS PARA CHIMENEAS.

GANGA.

Se vende una finca de las mejores, situadas en el ampuñán, tiene enclavado un magnífico cortijo que consta de bajos con cuadra, bodega y ligar es, acioso y un piso para habitacion del colono, contiguos al mismo hay un par y un corral. Su superficie es de 22 hect. reas 74 áreas 48 centiáreas equivalente en medida de país á 404 vesanas. Todas sus tierras son excelentes para cereales y de las mejores del país para vna; dista dos kilómetros de la estacion de Vilajuiga. Se cederá al precio de 525 pesetas vesana pagando el comprador la mitad de su montante al pasar escritura de venta y para el resto se dará un plazo de 3 años, pagando el interés del 4 por 100.

Pagando al contado se hará una rebaja del 10 por 100.
 Para informes en la redaccion de este periódico.

VOLUNTAD

de su dueño se vende una casa torre con su jardín, situado en las Pedreras.—Informarán en la Imprenta de este Periódico.